

DISPOSICION SE-CFJ N° 63/14

Buenos Aires, 12 de junio de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevee la actividad: "**DELITOS INFORMÁTICOS Y EVIDENCIA DIGITAL EN EL PROCESO PENAL**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**DELITOS INFORMÁTICOS Y EVIDENCIA DIGITAL EN EL PROCESO PENAL**" los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2014, de 15:00 a 17:00, en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Beruti 3345, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Designase a los Dres. Marcos Salt, Daniela Dupuy, Tomás Vacarezza, Iván Koleff, Mariana Kiefer y Catalina Neme como docentes de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 63/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**